

Quito, 15 de marzo del 2014

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WAU TELECOMUNICACIONES ECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con la Ley y los estatutos de la Compañía WAU TELECOMUNICACIONES ECUADOR S.A., me permito poner consideración a ustedes señores Accionistas, el informe del ejercicio económico de año 2013, así como también los Estados Financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.

En mi calidad de Comisario debo indicar que la Compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se ha ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

Respecto al control interno, la Compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control. Los procedimientos de control interno implementados son adecuados y permiten tener una razonabilidad respecto a las transacciones para la preparación de sus Estados Financieros.

Se ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera con corte al 31 de Diciembre del 2013, así como el Estado de Resultados Integral, a la misma fecha de la Compañía.

La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Reglamento de requisitos mínimos que deben tener los Informes de Comisario.

En general mi opinión respecto a los estados financieros presentados es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económico - financiera de la empresa habiéndose cumplido con los principios y normas que regulan las operaciones económicas de las empresas en el Ecuador.

Finalmente, quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de Ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

**Atentamente,**



**Ing. Com. Verónica Chávez Almeida**  
**CPA 31131**  
**COMISARIO**